

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LAS HUMANIDADES
Programa Editorial

COLECCIÓN
CARTAS DESDE UNA PANDEMIA

LINEAMIENTOS DE LA
SERIE CORREO CERTIFICADO

1. Esta serie está destinada a los trabajos de corte académico relacionados con la pandemia COVID-19 con sus consecuencias en todas las dimensiones de la vida y con las reflexiones a las que ha dado lugar el confinamiento y la propia crisis sanitaria.
2. La extensión mínima de los manuscritos será de 80 cuartillas (cuartilla= 1,800 caracteres, con espacios incluidos) y se recomienda que no rebasen las 300 cuartillas.
3. Los trabajos pueden ser de autor único, en coautoría o coordinados.
4. Por trabajo en coautoría se considerará:
 - a) cuando dos o más autores firmen toda la obra;
 - b) cuando cada autor firme una parte o sección significativa (la mitad, una tercera parte) de la misma.
5. En los libros coordinados se debe buscar que los textos tengan una relación entre sí, más allá de que todos traten el tema del COVID-19. El coordinador del volumen debe escribir una introducción en la que demuestre la coherencia interna de la obra.
6. Podrán participar investigadores pertenecientes a otras entidades de la UNAM y de otras instituciones.
7. Todos los trabajos serán dictaminados por el Consejo Editorial de la colección, el cual fue instalado el jueves 25 de junio de 2020. El Consejo evaluará los dictámenes que entregue la entidad a la que pertenezca el autor o coordinador de la obra. En caso de no aprobarlos podrá solicitar uno o dos dictámenes más.
8. las especificaciones para entregar los documentos son las siguientes:
 - a) Los manuscritos deberán entregarse COMPLETOS, en archivo de Word o PDF. Se incluirán todas las partes que conformen la obra: introducción, capítulos, bibliografía (prólogo, prefacio, epílogo, agradecimientos, índice analítico, ilustraciones, figuras, cuadros, etc., cuando alguna(s) de éstas sea(n) pertinente(s)).
 - b) El material deberá presentarse bien organizado y con sus distintas partes (capítulos, secciones, subsecciones) claramente diferenciadas.
 - c) Las citas textuales que se incluyan en la obra se distinguirán de dos formas, dependiendo de su longitud; las citas largas (de cinco líneas o más) se presentarán en párrafo aparte, sangrado; las citas de menos de cinco líneas

- aparecerán entre comillas y a párrafo seguido.
- d) La bibliografía deberá presentarse completa y por separado en una lista al final del original; en ella se incluirán todas las obras a las que se haga referencia en el cuerpo del texto, y se darán todos los datos pertinentes de cada obra. La información correspondiente al pie de imprenta (editorial, ciudad y fecha) y los datos complementarios de la obra (volumen, número, colección) deberá presentarse en español.
 - e) Cuando se trate de antologías o de obras de autoría colectiva, la bibliografía podrá organizarse por capítulos o en una sola lista general, que aparecerá al final del libro. En cualquiera de estos casos, el compilador elegirá una sola forma de citación y de registro de las referencias, y cuidará que no falten datos de las obras.
 - f) Los autores o compiladores deben cuidar la uniformidad en la forma de citación, en las referencias, en el uso de abreviaturas y signos, numeraciones, etcétera. El Programa Editorial de la Dirección General de Divulgación de las Humanidades prefiere el sistema de cita completa a pie de página (apellido, título, editorial, ciudad, fecha, número de página).
 - g) Si en un libro, por su temática, hay referencias constantes a un conjunto de obras, el autor podrá utilizar un sistema de abreviaturas que se definirán en una lista al principio del texto.
 - h) Si la obra incluye imágenes (gráficas, tablas, mapas, figuras, fotografías) se deberá procurar que se vean claramente. Todas las figuras deberán estar numeradas consecutivamente y, cuando sea el caso, irán acompañadas del texto correspondiente. Podrán estar insertadas en el documento.

9. las especificaciones para entregar los documentos son las siguientes:

PREGUNTAS FRECUENTES

Tengo una obra sobre el COVID-19 escrita antes de que se anunciara la creación de la colección Cartas desde una pandemia ¿Puedo presentarla al Consejo Editorial?

Sí. Aceptamos trabajos elaborados antes de la propuesta de creación de la colección (8 de junio).

¿Hay alguna fecha límite o cierre de convocatoria para entregar los trabajos?

No. No hay una fecha límite para entregas futuras. Estamos conscientes de que varias investigaciones arrojarán resultados en diferentes etapas de la pandemia causada por el COVID-19, incluso cuando se considere superada. Cabe hacer notar que las reflexiones en torno a las grandes transformaciones que ha traído la pandemia no tienen límite temporal; seguramente ocuparán muchos años de nuestro esfuerzo intelectual.

¿El Consejo Editorial dictaminará mi obra?

El Consejo Editorial evaluará primero si el manuscrito cumple con las características de la colección, después nombrará dictaminadores y solicitará dos dictámenes bajo el sistema doble ciego. En caso de un dictamen positivo y otro negativo podrá pedir un tercer dictamen.

¿Debo entregarlo con alguna tipografía específica?

Puede usarse cualquier tipo legible (de preferencia a 12 pts, a doble espacio). En el caso de que el texto necesite

caracteres especiales (por ejemplo, griegos, cirílicos, hebreos, símbolos matemáticos, etc.) conviene entregar también un PDF en el que se puedan ver los caracteres especiales.

Quiero incluir en mi libro material audiovisual: escenas de una película, de un documental y un fragmento de pista sonora. ¿Puedo usarlos como crestomatía o debo pedir solicitar permisos? ¿Me pueden ayudar a tramitarlos?

Una de las ideas de esta colección, en sus dos series, es la de enriquecer los libros añadiéndoles códigos QR y ligas a materiales como videos, animaciones, archivos sonoros, etc. Al igual que con las imágenes fijas, los autores ayudarían mucho a los editores si pudieran contar ya con los permisos de autorización o por lo menos los datos para solicitarlos.

¿En qué formato aparecerá publicada mi obra?

La obra será publicada primero en formato electrónico (*epub*) y estará albergada en una pestaña de la colección dentro de la página covid19.humanidades.unam.mx; posteriormente se verá la posibilidad de hacer la edición impresa.

¿El libro electrónico —o epub— tendrá ISBN?

Sí. Tramitaremos el ISBN para la edición electrónica, que también contará con DOI.

LINEAMIENTOS DE LA SERIE ENTREGA INMEDIATA

1. Esta serie está destinada a trabajos de divulgación relacionados con la pandemia de la enfermedad COVID-19 con sus consecuencias en todas las dimensiones de la vida y con las reflexiones a las que ha dado lugar el confinamiento y la propia crisis sanitaria.
2. Todos los trabajos deberán tener formato epistolar.
3. La extensión mínima será de 16 cuartillas (cuartilla: 1,800 caracteres, con espacios incluidos). Cabe aclarar que en este caso la obra solo será publicada en formato electrónico y no será impresa. La extensión máxima que se ha contemplado para el formato impreso es de 60 cuartillas por epistolario completo. Si se da el caso de un epistolario más extenso se hará la publicación electrónica y después se estudiará la posibilidad de publicar en papel una selección con el límite arriba mencionado.
3. Podrán participar autores pertenecientes a otras entidades de la UNAM y de otras instituciones.
4. Todos los trabajos serán dictaminados por el Consejo Editorial de la colección, el cual fue instalado el jueves 25 de junio de 2020.
5. las especificaciones para entregar los documentos son las siguientes:

- a) Los epistolarios deberán entregarse COMPLETOS, en archivo de Word o PDF. Se incluirán todas las partes que conformen la obra: introducción, capítulos, bibliografía (prólogo, prefacio, epílogo, agradecimientos, índice analítico, ilustraciones, figuras, cuadros, etc., cuando alguna(s) de éstas sea(n) pertinente(s)).
- b) El material deberá presentarse bien organizado y con sus distintas partes (capítulos, secciones, subsecciones) claramente diferenciadas.
- c) Las citas textuales que se incluyan en la obra se distinguirán de dos formas, dependiendo de su longitud; las citas largas (de cinco líneas o más) se presentarán en párrafo aparte, sangrado; las citas de menos de cinco líneas aparecerán entre comillas y a párrafo seguido.
- d) La bibliografía deberá presentarse completa y por separado en una lista al final del original; en ella se incluirán todas las obras a las que se haga referencia en el cuerpo del texto, y se darán todos los datos pertinentes de cada obra. La información correspondiente al pie de imprenta (editorial, ciudad y fecha) y los datos complementarios de la obra (volumen, número, colección) deberá presentarse en español.
- e) Cuando se trate de antologías o de obras de autoría colectiva, la bibliografía podrá organizarse por capítulos o en una sola lista general, que aparecerá al final del libro. En cualquiera de estos casos, el compilador elegirá una sola forma de citación y de registro de las referencias, y cuidará que no falten datos de las obras.
- f) Los autores o compiladores deben cuidar la uniformidad en la forma de citación, en las referencias, en el uso de abreviaturas y signos, numeraciones, etcétera. El Programa Editorial de la Dirección General de Divulgación de las Humanidades prefiere el sistema de cita completa a pie de página (apellido, título, editorial, ciudad, fecha, número de página).
- g) Si en un libro, por su temática, hay referencias constantes a un conjunto de obras, el autor podrá utilizar un sistema de abreviaturas que se definirán en una lista al principio del texto.
- h) Si la obra incluye imágenes (gráficas, tablas, mapas, figuras, fotografías) se deberá procurar que se vean claramente. Todas las figuras deberán estar numeradas consecutivamente y, cuando sea el caso, irán acompañadas del texto correspondiente. Podrán estar insertadas en el documento.

PREGUNTAS FRECUENTES

Ya que deben ser cartas ¿tengo que escribirme necesariamente con algún colega que trabaje temas relacionados con mi investigación?

No necesariamente. Las cartas pueden ser intercambios reales entre expertos en un mismo tema, pero también puede escribir una sola carta dirigida a un amigo o familiar en la que intente explicarle su investigación. Puede seguir el ejemplo del compositor Erik Satie y mandarse una carta a sí mismo; se puede hacer un ejercicio en el que solo se presenten las cartas enviadas que contestan cartas que fueron recibidas pero por alguna extraña razón no fue posible publicar, etcétera. El formato se presta a múltiples y probablemente muy divertidas formas de publicar las ideas.

¿Hay alguna recomendación especial para comenzar uno de estos epistolarios?

Para el caso de un intercambio de cartas sugerimos que quienes vayan a participar se pongan de acuerdo antes: ¿quién empieza? ¿Cómo nos dividimos las sesenta cuartillas que fijaron de límite? ¿Cuántas cartas podrá es-

cribir cada quién y de qué extensión? Por supuesto que vale también escribir una carta sin avisar, sorprender al destinatario y después esperar la respuesta, pero creemos que con este método se tiente demasiado al azar.

Para ilustrar mejor el género, anexamos:

- a) un dossier de cartas escritas en diferentes épocas y por diversos autores, y
- b) un texto elaborado por Luisa Puig acerca del género epistolar.

Tengo un artículo de investigación ya preparado ¿Puedo convertirlo en carta poniéndole al principio “Querido amigo:” y al final “Cuidate mucho. Un abrazo”?

No lo recomendamos. La carta debe tener más momentos en los que el escritor se dirija verdaderamente al lector; momentos en los que le haga preguntas —“¿te acuerdas de esto?”—, le cuente anécdotas, le reclame —“no me has devuelto el libro que te presté”—, difiera —“tú siempre has sostenido esto, pero creo que te equivocas porque...”—, etc. El Consejo Editorial puede recibir artículos *disfrazados* de carta, pero en la revisión preliminar los podrá rechazar para esta serie; si lo considera muy interesante podrá recomendar que sea retrabajado como carta o que sea enviado a una revista o incluido en un libro colectivo.

¿Hay alguna fecha límite o cierre de convocatoria para entregar los trabajos?

No. No se ha fijado aún una fecha límite para entregas futuras.

Por el confinamiento no tengo a la mano mis libros ¿Importa mucho si en mis cartas no doy la referencia exacta de un libro?

Por tratarse de cartas nos importa más la fluidez del texto que la cita exacta. Aquí mostramos unos ejemplos —tomados de cartas— de lo que puede pasar:

- a) El autor no da el nombre de su libro, pero lo describe y menciona editorial, lugar y año de edición: “A book of mine on Greek-oriental fiction in the light of the history of religion was published by J. C. B. Mohr, Tubingen, in 1927” (carta de Karl Kerényi a Thomas Mann, 7(?) de febrero de 1934).
- b) El autor cita sin dar datos bibliográficos: “Voltaire, inclinado en teoría a admitir el primer modo de ver, caía, en vista de la realidad, en esta proposición desesperada: ‘Lo demasiado necio para ser declamado, se canta’” (carta de Richard Wagner a Frédéric Villot, 15 de septiembre de 1860). [Cabe aclarar que el músico, como si hubiera sacado la cita de Internet, cita mal; la frase es de Beaumarchais].

En una carta se pueden usar fórmulas como: “No recuerdo bien si esa frase está en el libro equis”, “te acuerdas en qué obra escribió Y sobre Z?”, fórmulas que le dan juego a quien contestará la carta. Un ejemplo: CARTA 1. “Te acuerdas lo que dice Wagner sobre Voltaire sobre lo demasiado necio?” CARTA 2. “Me preguntas si recuerdo lo que dice Wagner; te lo reviro: ¿te acuerdas de la obra de Bernard Shaw que fuimos a ver al Centro Cultural Universitario? Ahí el personaje de Straker le dice a Tanner: ‘...But dont abuse your advantages. Let me remind you that Voltaire said that what was too silly to be said could be sung. STRAKER: It wasnt Voltaire: it was Bow Mar Shay. TANNER: I stand corrected: Beaumarchais of course. Now you seem to think that what is too delicate to be said can be whistled’ (Bernard Shaw, *Man and Superman*, acto II)”.

Para los trabajos de edición pedimos que los epistolarios sean entregados con una lista completa de las publicaciones citadas, con todas las referencias a fin de generar hipervínculos con las obras o las fichas completas. Para los libros impresos se generarán códigos QR.

¿El Consejo Editorial dictaminará mi obra?

El Consejo Editorial evaluará primero si el manuscrito cumple con las características de la colección, después nombrará un dictaminador y solicitará un dictamen bajo el sistema doble ciego. El Consejo podrá hacer el segundo dictamen.

¿Debo entregarlo con alguna tipografía específica?

Puede usarse cualquier tipo legible (de preferencia a 12 pts, a doble espacio). En el caso de que el texto necesite caracteres especiales (por ejemplo, griegos, cirílicos, hebreos, símbolos matemáticos, etc.) conviene entregar también un PDF en el que se puedan ver los caracteres especiales.

Quiero incluir en mi libro material audiovisual: escenas de una película, de un documental y un fragmento de pista sonora. ¿Puedo usarlos como crestomatía o debo pedir solicitar permisos? ¿Me pueden ayudar a tramitarlos?

Una de las ideas de esta colección, en sus dos series, es la de enriquecer los libros añadiéndoles códigos QR y ligas a materiales como videos, animaciones, archivos sonoros, etc. Al igual que con las imágenes fijas, los autores ayudarían mucho a los editores si pudieran contar ya con los permisos de autorización o por lo menos los datos para solicitarlos.

¿En qué formato aparecerá publicado nuestro intercambio de cartas?

El epistolario será publicado primero en formato electrónico (*epub*) y estará albergado en una pestaña de la colección dentro de la página covid19.humanidades.unam.mx; posteriormente se verá la posibilidad de hacer la edición impresa.

¿El libro electrónico —o epub— tendrá ISBN?

Sí. Tramitaremos el ISBN para la edición electrónica, que también contará con DOI.

¿Dónde puedo recibir más información sobre la colección?

En el correo electrónico: **coleccion.cartas@humanidades.unam.mx**